



Expediente: 5694/24

Carátula: INVANOA SRL C/ PEREZ SERGIO RAMON ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA SRL , -ACTOR

90000000000 - PEREZ, SERGIO RAMON ORLANDO-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5694/24



H106038581746

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO:INVANOA SRL c/ PEREZ SERGIO RAMON ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°5694/24.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO - 02/07/2025 11:52

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2025. Conforme a lo solicitado y a constancias en autos, dado que los fondos depositados en la cuenta judicial del presente juicio corresponden al embargo trabado en concepto de capital y sus acrecidas, previo a librar la orden de pago de honorarios: preste conformidad la parte actora o aclare el letrado si bajo su exclusiva responsabilidad percibirá honorarios de los fondos depositados por capital.- PSA 5694/24

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.